



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**18 de enero de 2021**



## **Monitor Zoonosario**

### Contenido

OMS: Primer caso en humanos de Influenza Aviar A subtipo H9N2 reportado en el año 2021 en China.....2

EUA: El USDA actualizó la guía para la importación de caballos a su país.....3

India: Focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en una explotación en el estado de Madhya Pradesh.....4

Tanzania: Sacrifican 500 porcinos debió a un foco de Peste Porcina Africana en el distrito de Kahama en la región de Shinyanga.....5

Unión Europea: Resalta la relación entre pérdida de biodiversidad y zoonosis.....6

EUA: Intercepción de garrapatas vivas en pieles de ciervo ocultas en el punto de entrada Puente Internacional Del Rio, Texas.....7

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### OMS: Primer caso en humanos de Influenza Aviar A subtipo H9N2 reportado en el año 2021 en China.

**Plaga o enfermedad:** Influenza Aviar A

**Especie afectada reportada:** Humanos

**Localización:** China

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.022.024.04.18012021

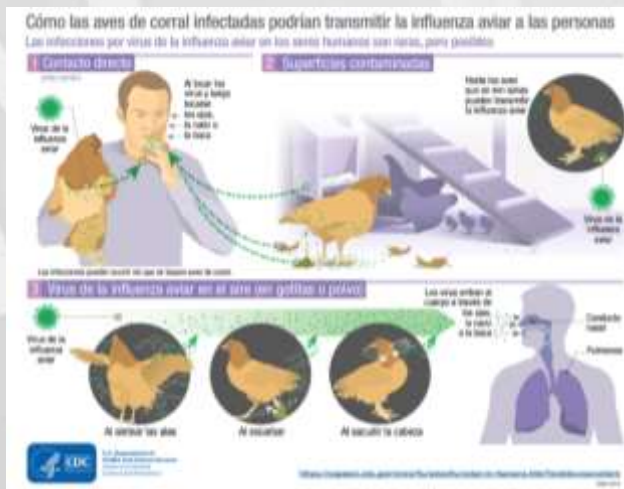


Imagen representativa de tipos de transmisión a humanos.  
<https://espanol.cdc.gov/flu/pdf/avianflu/avian-flu-transmission.pdf>

El 18 de enero de 2021, la Organización Mundial de Salud informó a través de su reporte semanal número 774 de Influenza Aviar, actualizado al 08 de enero de 2021, que entre el 01 y el 07 de enero de 2021, se registró un nuevo caso de infección humana por el virus de la Influenza Aviar A (subtipo H9N2), reportado en la Región del Pacífico Occidental. Refieren que el caso se presentó en un niño de 1 año y 4 meses, en la localidad de Yunfu, provincia de Guangdong, China.

Señalan que tuvo exposición con aves de corral domésticas antes del inicio de la enfermedad, asimismo, desarrolló síntomas leves el 28 de diciembre de 2020 y fue ingresado en un hospital el 29 de diciembre. Este es el primer caso reportado desde China en 2021.

En 2020, se notificaron trece casos en China; el 09 de diciembre de 2020, reportaron seis nuevos casos. Un total de 42 casos en todo el año 2020 de infección en humanos por aves a nivel mundial.

Se han notificado casos de influenza A subtipo H9N2 en China desde diciembre de 2015 e infecciones humanas por el virus de la Influenza Aviar A subtipo H9N2.

Las aves infectadas alojan virus de la Influenza Aviar en la saliva, las membranas mucosas y las heces. Las infecciones en los seres humanos con los virus de la influenza aviar pueden ocurrir cuando el virus entra a través de los ojos, la nariz o la boca de una persona, o por medio de la inhalación. Se han reportado casos esporádicos de infecciones en seres humanos por estos virus.

Referencia: Organización Mundial de Salud. (08 de enero 2021). Informe de Influenza Aviar Número 774. Recuperado de [https://www.who.int/docs/default-source/wpro---documents/emergency/surveillance/avian-influenza/ai-20210108.pdf?sfvrsn=c0382d50\\_81](https://www.who.int/docs/default-source/wpro---documents/emergency/surveillance/avian-influenza/ai-20210108.pdf?sfvrsn=c0382d50_81)



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**EUA: El USDA actualizó la guía para la importación de caballos a su país.**

**Plaga o enfermedad:** No aplica  
**Especie afectada reportada:** Equinos  
**Localización:** EUA  
**Clave (s) de identificación:** ZOOT.083.002.04.18012021



Imagen representativa de la especie afectada  
<https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/animalhealth/animal-disease-information/equine/eia/equine-infectious-anemia>

El 18 de enero de 2021, de acuerdo con un comunicado del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), se informó de la actualización de la guía (13407.2) para la importación de caballos a los EUA.

Las disposiciones, tendrán vigencia a partir del 25 de enero de 2021, refieren que consiste en la actualización de tiempos

del intervalo de las pruebas diagnósticas y los requisitos durante cuarentena de importación.

Señalan que los caballos importados deben dar negativo en las pruebas oficiales para las enfermedades de Durina, Muermo, Piroplasmosis Equina y Anemia Infecciosa Equina para obtener la liberación de la cuarentena. En caso de tener resultados de prueba no negativos pueden extender la cuarentena hasta veintiocho 28 días para ser reevaluados apropiadamente.

El importador registrado debe pagar por el tiempo prolongado de permanencia en el centro de cuarentena de importación de animales. Las estadías prolongadas están sujetas a la capacidad de las instalaciones de cuarentena para tener caballos durante períodos prolongados.

Se negará la entrada a cualquier caballo con resultados confirmados de prueba no negativos después de veintiocho 28 días. Los caballos a los que se les niega la entrada deben ser exportados fuera de los Estados Unidos dentro de los diez 10 días posteriores a la notificación de rechazo o sacrificados humanamente.

Referencia: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. (2021). Comunicado oficial. Notice Regarding Update to Equine Testing Guidance During Import Quarantine. Recuperado de [https://www.aphis.usda.gov/animal\\_health/downloads/import/notice-update-equine-testing-procedures.pdf](https://www.aphis.usda.gov/animal_health/downloads/import/notice-update-equine-testing-procedures.pdf)



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### India: Focos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en una explotación en el estado de Madhya Pradesh.

**Plaga o enfermedad:** Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N1)

**Especie afectada reportada:** Aves

**Localización:** Madhya Pradesh, India

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.026.014.03.18012021



Imagen representativa de la especie afectada  
<https://okdiario.com/img/2018/07/04/como-cuidar-gallinas-ponedoras.jpg>

El 18 de enero de 2021, el Ministerio de Pesca, Ganadería y Lechería de India, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un nuevo foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1, por el motivo de “recurrencia de la enfermedad”, el cual fue localizado en una explotación en la provincia de Madhya Pradesh, India, donde se contabilizaron un total de 28 animales susceptibles, 18 caso, 18

animales muertos y diez tuvieron que ser sacrificados para prevenir la propagación del virus.

Previamente, el 12 de enero de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando pruebas RT-PCR en tiempo real.

Esta enfermedad se reportó por última vez el 30 de septiembre de 2020

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos de avícolas de India por lo cual no supondría un riesgo para el país.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (18 de enero de 2021). Influenza aviar altamente patógena (H5N1), India.

Recuperado de

[https://www.oie.int/wahis\\_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page\\_refer=MapFullEventReport&reportid=37622](https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=37622)



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**Tanzania: Sacrifican 500 porcinos debió a un foco de Peste Porcina Africana en el distrito de Kahama en la región de Shinyanga.**

**Plaga o enfermedad:** Peste Porcina Africana

**Especie afectada reportada:** Jabalíes

**Localización:** Shinyanga, Tanzania

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.052.213.03.18012021



Imagen representativa de la especie afectada  
[https://sintesisporcina.com/media/k2/items/cache/3ead8d0d0de24b5c0b0d76857979f1dc\\_L.jpg](https://sintesisporcina.com/media/k2/items/cache/3ead8d0d0de24b5c0b0d76857979f1dc_L.jpg)

El 18 de enero de 2021, a través del portal de noticias Síntesis Porcina, se comunicó que se sacrificaron 500 cerdos debido a un foco de Peste Porcina Africana (PPA) en el distrito de Kahama en la región de Shinyanga, Tanzania, adicionalmente las autoridades del distrito prohibieron la venta de carne de cerdo para prevenir la propagación de la enfermedad y se puso en marcha las medidas en la zona para localizar el origen del foco.

Hasta el momento estos casos aún no han sido publicados ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Hasta el momento la PPA se encuentra presente en Alemania, Bélgica, Bulgaria, Camboya, Chad, China, Corea, Corea del Sur, Costa de Marfil, Eslovaquia, Estonia, Filipinas, Grecia, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Kenia, Laos, Lituania, Malí, Moldavia, Mongolia, Myanmar, Papua Nueva Guinea, Polonia, República Checa, Rumania, Rusia, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Timor Oriental, Ucrania, Vietnam, Zambia y Zimbabue.

Referencia: Síntesis Porcina. (18 de enero de 2021). (Nota Periodística). Sacrifican a unos 500 cerdos por peste porcina africana en Tanzania Recuperado de <https://sintesisporcina.com/noticias/item/3483-sacrifican-a-unos-500-cerdos-por-peste-porcina-africana-en-tanzania>



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**Unión Europea: Resalta la relación entre pérdida de biodiversidad y zoonosis.**

**Plaga o enfermedad:** No Aplica.

**Especie afectada reportada:** No Aplica

**Localización:** Unión Europea

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.002.112.03.18012021



Recientemente, el parlamento de la Unión Europea público un informe realizado por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo, sobre el vínculo entre la pérdida de la biodiversidad y la creciente propagación de las enfermedades zoonóticas. Este informe denota las políticas de la Unión Europea (UE) en relación a las medidas para reducir los riesgos derivados del comercio de fauna y flora silvestres.

Asimismo, menciona sobre la prohibición del comercio de animales vivos en los conocidos como mercados húmedos, así como actualizar los mecanismos de reglamentación y aplicación adecuados a nivel nacional e internacional para impedir la caza y el comercio de algunas especies y tomar medidas de mayor impacto ante el comercio ilegal de animales silvestre en la Unión Europea, así como en sus fronteras ya que este último punto es con que se ha demostrado que aumenta drásticamente el riesgo de que las enfermedades zoonóticas y se propaguen a las personas.

También se comenta que actualmente hay 1.6 millones de virus no detectados en vida silvestres, por lo cual se debe evitar que estos lleguen a tener contacto con las grandes poblaciones y no se provoquen pandemias en los próximos años.

Por último, se comenta sobre adoptar una prohibición total del comercio de marfil así como dar apoyo financiero a los centros y santuarios de rescate de vida silvestre para evitar y erradicar la caza ilegal así como maltrato a los animales silvestres.

Referencia: Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo. (2020). The link between biodiversity loss and the increasing spread of zoonotic diseases. Recuperado de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2020/658217/IPOL\\_IDA\(2020\)658217\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2020/658217/IPOL_IDA(2020)658217_EN.pdf)



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**



**EUA: Intercepción de garrapatas vivas en pieles de ciervo ocultas en el punto de entrada Puente Internacional Del Rio, Texas.**

**Plaga o enfermedad:** Pielés

**Especie afectada reportada:** No Aplica

**Localización:** Del Rio, Texas

**Clave (s) de identificación:** INOC.002.110.03.14012021



Imagen representativa de las pieles movilizadas  
<https://www.cbp.gov/sites/default/files/u412/DRdeerhides.JPG>

El 15 de enero de 2021, personal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América (EUA), comunicó que el 10 de enero de 2021 en el Puente Internacional Del Rio, Texas, durante una revisión descubrieron unas pieles de ciervo con garrapatas vivas, asimismo, el propietario de estas no cumplía con la documentación de importación requerida del Servicio

de Pesca y Vida Silvestre de EUA.

De acuerdo con la CBP, las pieles de ciervo están reguladas, ya que pueden portar garrapatas, incluidas *Rhipicephalus (Boophilus) microplus* y *Rhipicephalus (Boophilus) annulatus*, que son vectores de enfermedades del ganado. Por lo cual, estos productos tuvieron que ser decomisados y destruidos.

Fuente: Departamento de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos. (15 de enero de 2021). CBP Agriculture Specialists Discover Live Ticks on Concealed Deer Hides at Del Rio Port of Entry. Recuperado de <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/cbp-agriculture-specialists-discover-live-ticks-concealed-deer-hides>